

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Audiencia Provincial de Orense a don Francisco de Sales Sánchez Gil.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Orense, declarada desierta en concurso previo de traslación que se anunció oportunamente.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, ha tenido a bien promover en el turno tercero de los señalados en el artículo 10 de la misma a Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, Rama de Tribunales, en vacante económica producida por promoción de don Francisco Alaejos Galache y dotada con el haber anual de 35.180 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Francisco de Sales Sánchez Gil, Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Murcia, nombrándole para desempeñar la plaza de que queda hecho mérito por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para servirlo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección: segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Central de Puerto de Santa María a don Carlos J. Jiménez Cañete.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Central de Puerto de Santa María a don Carlos J. Jiménez Cañete, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador del Instituto Psiquiátrico Penitenciario de Málaga.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 29 de mayo de 1963 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Orden de este Ministerio de 1 de abril del corriente año.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones de traslados formuladas por los Corredores Colegiados de Comercio al amparo de lo dispuesto en la Orden de este Departamento ministerial de 1 de abril último, en virtud de la cual se convocó concurso para proveer las vacantes existentes de dichos Agentes Mediadores.

Este Ministerio, de conformidad con las normas que sobre el particular contiene el vigente Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959, se ha servido acordar:

1.ª Nombrar Corredor Colegiado de Comercio de las plazas mercantiles que se indican a los Corredores que a continuación se mencionan, con expresión de la Plaza mercantil, Colegio a que pertenece y nombre del Corredor.

Burgos.—Burgos.—Don Gabriel Solé Villalonga.
Baena.—Córdoba.—Don Antonio Gavilán de la Torre.
Lorca.—Jaén.—Don Francisco Viñas Núñez.
Murcia.—Murcia.—Don Alejandro Marín Buck.
Salamanca.—Salamanca.—Don Juan García Caselles.
Manzanares.—Toledo.—Don Emilio Fernández-Martos Bermúdez-Cañete.
Valencia.—Valencia.—Don Fernando Bordón Pedro.
Palencia.—Valladolid.—Don Antonio López Romero.
Palencia.—Valladolid.—Don Eusebio Alonso-Lasheras y Ruiz.
Pontevedra.—Vigo.—Don José Raposo Picón.

2.ª De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del vigente Reglamento, los Corredores designados en el número anterior deberán cumplir, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos legales enumerados en el citado artículo sexto, en el bien entendido que si no los cumplieren en el plazo reglamentario y en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria, si a ello tuviesen derecho, o de lo contrario serán separados definitivamente del servicio, con pérdida de todos los derechos adquiridos.

3.ª Cumplidos los trámites reglamentarios, y dentro de los plazos señalados en el artículo dieciocho del Reglamento, los Corredores concursantes designados en virtud de la presente Orden, deberán tomar posesión de sus nuevos destinos, a cuyos efectos los Síndicos de los Colegios competentes extenderán en los títulos que actualmente poseen los Corredores, las oportunas diligencias del caso y toma de posesión correspondientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.

ORDEN de 31 de mayo de 1963 por la que se nombra Subdirector general de Presupuestos a don Joaquín Collada Andreu.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con la Orden de 30 de abril último, que organiza los Servicios de la Dirección General de Presupuestos, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Presupuestos en el expresado Centro Directivo a don Joaquín Collada Andreu, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1963.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 31 de mayo de 1963 por la que se nombra Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones a don José María Martín Sampedro.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con la Orden de 30 de abril último, que organiza los